

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5648** *ELECTRO-FERCA, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 176/2009, dimanante de autos núm. 422/09, a instancia de Juan López Vidal contra Electro-Ferca, S.L., en la que con fecha 17/02/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Electro-Ferca, S.L., con CIF B-41764382 en situación de insolvencia por importe de 12.641,79 euros de principal, más la cantidad de 2.528 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

ID: A110013091-1